

Universidad Autónoma del Carmen



Fondo para Incremento de la Matrícula en
Educación Superior de las Universidades
Públicas Estatales y con Apoyo Solidario



Febrero 2009

16 FEB 2009



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
RECTORÍA

Dra. Sonia Reynaga Obregón
Directora General de Educación Superior Universitaria
S. E. S. / S. E. P.
Presente

13 de Febrero de 2009.

En atención a la convocatoria para participar del Fondo para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las universidades públicas estatales y con apoyo solidario (irreductibles); del cual en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 asignó una ampliación extraordinaria de \$ 1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos M.N) para su distribución.

En cumplimiento con los objetivos:

- Crear nuevos programas educativos.
- Para aplicar el modelo de asignación adicional al subsidio federal basado en el desempeño, las universidades deberán entregar a la SEP y a la ANUIES, en el formato electrónico que les será enviado, los indicadores de matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al ciclo escolar 2007-2008, iniciado en otoño de 2007. Sólo se considerará la matrícula asociada a programas del nivel bachillerato y la del tipo de educación superior (técnico superior universitario, licenciatura y posgrado) en todas las modalidades. La información sobre matrícula proporcionada deberá estar auditada.
- Los proyectos deberán acompañarse de un oficio suscrito por una autoridad competente de la entidad federativa respectiva en el que se manifieste expresamente que el gobierno local aportará los recursos de contrapartida (equivalentes al 50 por ciento del costo del proyecto).

Una vez cubierto estos requisitos, nos permitimos enviar la documentación que ampara la información de nuestra matrícula y de la realización de la Auditoría que practicó la Universidad de Quintana Roo así como el proyecto institucional "Incremento a la matrícula estudiantil en la Universidad Autónoma del Carmen en programas educativos pertinentes para el desarrollo del estado de Campeche".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de enviarle mi saludo cordial.

"Por la Grandeza de México"

Mtro. Sergio Augusto López Peña
Rector.

16 FEB 2009

Anexos:

- 1.- Proyecto "Incremento a la matrícula estudiantil en la Universidad Autónoma del Carmen en programas educativos pertinentes para el desarrollo del estado de Campeche".
- 2.- Información impresa y en electrónico de la Matrícula, en formato proporcionado por ANUIES.
- 3.- Informe de resultados de la Auditoría externa a la matrícula, realizada por la Universidad de Quintana Roo.

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez
 Subsecretario de Educación Superior
 Secretaría de Educación Pública

4

Por mi conducto y con base en los Lineamientos Específicos para el Fondo para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario, para el ejercicio fiscal 2009, la Universidad Autónoma del Carmen, presenta para evaluación el proyecto con las características que a continuación se mencionan:

Nombre del proyecto
 Incremento a la matrícula estudiantil en la Universidad Autónoma del Carmen en programas educativos pertinentes para el desarrollo del estado de Campeche.

Justificación del proyecto
 Uno de los retos de la educación superior es lograr la pertinencia de la oferta educativa, entendida ésta como la atención tanto a las vocaciones y necesidades de los educandos, como las planteadas para el desarrollo local, regional y estatal. Contemplados en el Eje Tres del Plan Estatal de Desarrollo - Objetivos Estratégicos, Línea Estratégica; orientar de manera precisa la oferta educativa estatal en función de las necesidades de producción. Actualmente en esta administración de la UNACAR contemplamos en el Plan de Desarrollo Institucional 2030 la pertinencia y vinculación que se busca en los nuevos programas educativos, así mismo, en la I reunión de Isla Aguada el 9 y 10 de enero de 2009 se puntualiza la pertinencia con la que deben de contar los programas educativos y metas encaminadas a su acreditación. Los ejes Estratégicos 1, 2 y 4 de la administración rectoral 2008-2012 de igual manera sustentan la flexibilidad que se planea.

Contamos también con el 70% de la planta docente y el 75% de la planta física para cubrir el incremento a la matrícula con los perfiles adecuados para la apertura de los programas educativos (Ingeniería Petrolera e Ingeniería Mecatrónica) como también con la infraestructura física de laboratorios (pueden ser compartidos). Además, un gran porcentaje de la actividad petrolera se desarrolla en el estado de Campeche con una alta población flotante en plataformas que se encuentran en la sonda de Campeche que pueden tener acceso a la educación por medio de la modalidad flexible, así como la parte ejidal que rodea a Sabancuy y que en escasa proporción acuden a la Universidad debido a sus recursos limitados.

El área o programas educativos son reconocidos como prioritarios en la entidad federativa, de acuerdo con:

Programas Nuevos: La creación de los programas educativos de Ingeniería Petrolera e Ingeniería Mecatrónica permitirá que disminuyan las discrepancias del sistema educativo estatal en cuanto a los requerimientos reales de mano de obra del mercado laboral y regional. Con ello, se podrán ofrecer oportunidades de progreso integral a los estudiantes del Estado de Campeche sin que estos tengan la necesidad de trasladarse a otras regiones del país, cumpliendo con el compromiso social de prepararlos profesionalmente en busca del éxito colectivo e individual. Así mismo, será posible contribuir a la orientación precisa de la oferta educativa estatal en concordancia con el mercado de trabajo y en beneficio de la competitividad económica del Estado de Campeche. **Eje Tres del Plan Estatal de Desarrollo - Objetivos Estratégicos. Línea Estratégica; orientar de manera precisa la oferta educativa estatal en función de las necesidades de producción.** Así mismo, estamos enclavados en la zona petrolera productiva principal del país por lo cual la Institución tiene como vocación particular el desarrollo de estos programas y que la demanda social por esta carrera ha sido siempre un reclamo del sector productivo de nuestra sociedad.

Nueva Modalidad: Programa Sectorial de Educación 2007-2012 Objetivo 3 Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento. **Plan de Desarrollo Estatal de Campeche 2003-2009 Estrategia, Tecnología y Educación.** Plan de Desarrollo Institucional Plan Faro U-2010, eje de modernización de la Institución. De acuerdo a los ejes estratégicos de la Nueva administración 2008-2012.

Costo total de la obra y/o equipamiento:	\$ 19,880,408	% para obra	% para equipamiento
		1.74%	98.26%

Período para ejecución total de la obra y/o equipamiento	30-jun-10
--	-----------

Costo total del proyecto 2009:	\$ 10,605,408	% para obra	% para equipamiento
		2.80%	97.20%

Aportación federal solicitada en	\$ 5,302,704	Aportación estatal en 2009:	\$ 5,302,704
----------------------------------	--------------	-----------------------------	--------------

Metros cuadrados programados de construcción en 2009:	255
---	-----

Número de empleos que se generarán en 2009:	92
---	----

Datos del responsable
 Nombre: José del Carmen Martínez Casanova
 Cargo: Jefe de la unidad de información y estadística de la coordinación administrativa de planeación
 Teléfono(s) con clave de larga distancia: (01938) 38 1 10 18 ext. 1311
 Dirección de correo electrónico: jmartinez@delfin.unacar.mx
 Página Web donde se informará del ejercicio del recurso: www.unacar.mx

Objetivo general:
 Incrementar la matrícula estudiantil de la Universidad Autónoma del Carmen en programas educativos pertinentes y flexibles para el desarrollo del Estado de Campeche.

*

4

4

Objetivo:	<p>1. Incrementar la matrícula con la creación de los nuevos programas educativos en las licenciaturas de "ingeniería petrolera" e "ingeniería mecatrónica".</p> <p>2. Ampliar la cobertura de las licenciaturas en Administración de Empresas y Contaduría reconocidas con el nivel 1 de CIEES y acreditadas por CACECA, mediante la implementación de la modalidad a Distancia.</p>						
Meta:	<p>1.1. Incrementar la matrícula en 35 alumnos en promedio anual del ciclo escolar 2009-2010 al 2014-2015 en forma constante para ingeniería petrolera y para ingeniería mecatrónica aproximadamente en 35 alumnos el ciclo escolar 2009-2010 y 10 adicionales a los 35 en los ciclos 2010-2011 y 2011-2012 de manera progresiva quedando un crecimiento constante en los ciclos 2012-2013 a 2014-2015.</p> <p>2.1. Incrementar los programas educativos de las Licenciaturas en Administración de Empresas y Licenciatura en Contaduría bajo la modalidad a distancia en Agosto del 2010 en aproximadamente 50 alumnos adicionales a nuevo ingreso por cada programa en forma constante hasta el ciclo 2014-2015.</p>						
Acción:	<p>1.1.1. Equipamiento básico de laboratorios.</p> <p>2.1.1. Habilitar un espacio físico apropiado para el diseño y la construcción de cada uno de los recursos digitales y pedagógicos de los programas educativos de LAE y LC.</p> <p>2.1.2 Implementar los recursos tecnológicos adquiridos para las actividades de desarrollo del programa educativo.</p>						
Concepto	Equipamiento	Obra	Costo unitario	Cantidad	Total	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción.
1.1.1.1. Aires acondicionados	\$ 40,000.00	\$ -	*	*	\$ 40,000.00	Equipar el laboratorio para tener condiciones favorables de aprendizaje	15-Nov-09
1.1.1.2. Consumibles	\$ 10,000.00	\$ -	*	*	\$ 10,000.00	Adquirir papelería y otros consumibles para apoyo en los laboratorios en la parte de gestión	30-Jun-10
1.1.1.3. Equipo de cómputo	\$ 110,350.00	\$ -	*	*	\$ 110,350.00	Adquirir equipamiento de apoyo a actividades en equipos de cómputo	15-Dic-09
1.1.1.4. Equipo de cómputo	\$ 600,000.00	\$ -	*	*	\$ 600,000.00	Equipar laboratorio con equipo tecnológico	01-Mar-10
1.1.1.5. Instalaciones y mantenimiento	\$ 493,740.00	\$ -	*	*	\$ 493,740.00	Equipar laboratorio y mantener condiciones de seguridad	15-Dic-09
1.1.1.6. Instalaciones y mantenimiento	\$ 1,050,000.00	\$ -	*	*	\$ 1,050,000.00	Equipar laboratorio y mantener condiciones de seguridad	01-Feb-10
1.1.1.7. Instalaciones y mantenimiento	\$ 1,050,000.00	\$ -	*	*	\$ 1,050,000.00	Equipar laboratorio y mantener condiciones de seguridad	01-Mar-10
1.1.1.8. Mobiliario	\$ 120,000.00	\$ -	*	*	\$ 120,000.00	Equipar laboratorio con las condiciones académicas	18-Nov-09
1.1.1.9. Obras	\$ -	\$ 50,000.00	*	*	\$ 50,000.00	Adaptar laboratorios a los nuevos programas educativos	30-Jun-10
1.1.1.10. Equipo de laboratorio	\$ 3,627,418.00	\$ -	*	*	\$ 3,627,418.00	Equipamiento de laboratorios con maquinaria que sirva de apoyo a experiencias de aprendizaje	15-Dic-09
1.1.1.11. Equipo de laboratorio	\$ 6,500,000.00	\$ -	*	*	\$ 6,500,000.00	Equipamiento de laboratorios con maquinaria que sirva de apoyo a experiencias de aprendizaje	30-Jun-10

*

*

9
4

2.1.1.1.Obras	\$ -	\$ 296,900.00	*	*	\$ 296,900.00	Adaptar sala para educación a distancia	18-Nov-09
2.1.2.1. Aires acondicionados	\$ 50,000.00	\$ -	*	*	\$ 50,000.00	Equipar la sala para tener condiciones favorables de aprendizaje	15-Nov-09
2.1.2.2. Aires acondicionados	\$ 15,000.00	\$ -	*	*	\$ 15,000.00	Equipar la sala para tener condiciones favorables de aprendizaje y su mantenimiento	22-Feb-10
2.1.2.3. Consumibles	\$ 60,000.00	\$ -	*	*	\$ 60,000.00	Adquirir papelería y otros consumibles para apoyo en la sala en la parte de gestión	18-Nov-09
2.1.2.4. Equipo de cómputo	\$ 1,506,000.00	\$ -	*	*	\$ 1,506,000.00	Equipar la sala con la tecnología que permita la flexibilidad académica	15-Dic-09
2.1.2.5. Material bibliográfico	\$ 75,000.00	\$ -	*	*	\$ 75,000.00	Equipar con aservo bibliográfico de apoyo a la educación a distancia	18-Nov-09
2.1.2.6. Mobiliario	\$ 604,000.00	\$ -	*	*	\$ 604,000.00	Equipar la sala con las condiciones académicas adecuadas	18-Nov-09
2.1.2.6. Softwares	\$ 3,622,000.00	\$ -	*	*	\$ 3,622,000.00	Adquisición de licencias de softwares	18-Nov-09
	\$ 19,533,508.00	\$ 346,900.00					

* Se omiten costo unitario y cantidad debido a que cada concepto agrupa a varios subconceptos homogéneos pero con diferentes datos.

Monto solicitado para esta acción: \$ 19,880,408.00

Descripción breve de la evidencia oficial de la matrícula en los programas sujetos a proyecto de incremento, demanda real de ingreso y evolución de la matrícula en los últimos cinco años:

Las licenciaturas en ingeniería petrolera e ingeniería mecatrónica serán de nueva creación por lo que no existe historial de matrícula, sin embargo la matrícula de la licenciatura en administración de empresas que ya fue auditada por AMOCVIES ha sido de 456 (2006-2007), 468 (2007-2008) y 430 (2008-2009) y para la licenciatura en contaduría 296 (2006-2007), 262 ((2007-2008) y 226 (2008-2009), dicha licenciatura cuenta con un programa nacional del instituto mexicano de contadores públicos, llamado "el poder de los números" que está destinado a incrementar la matrícula a nivel nacional en dicha licenciatura.

Estudio prospectivo de crecimiento de la matrícula en los respectivos programas educativos, desglosado anualmente por programa desde el ciclo escolar 2009-2010 a 2014-2015:

Está basado en las necesidades estatales de empleo y demanda estudiantil y flexibilidad académica a través de los medios tecnológicos de las licenciaturas a distancia.

Ciclo	Matrícula esperada por cada programa educativo materia del proyecto					Total por ciclo
	Ingeniería petrolera	Ingeniería mecatrónica	administración de Empresas	Contaduría Pública		
2009-2010	35	35	430	226		726
2010-2011	70	80	480	276		906
2011-2012	105	135	530	326		1096
2012-2013	140	200	580	376		1296
2013-2014	140	240	630	426		1436
2014-2015	140	280	630	426		1476

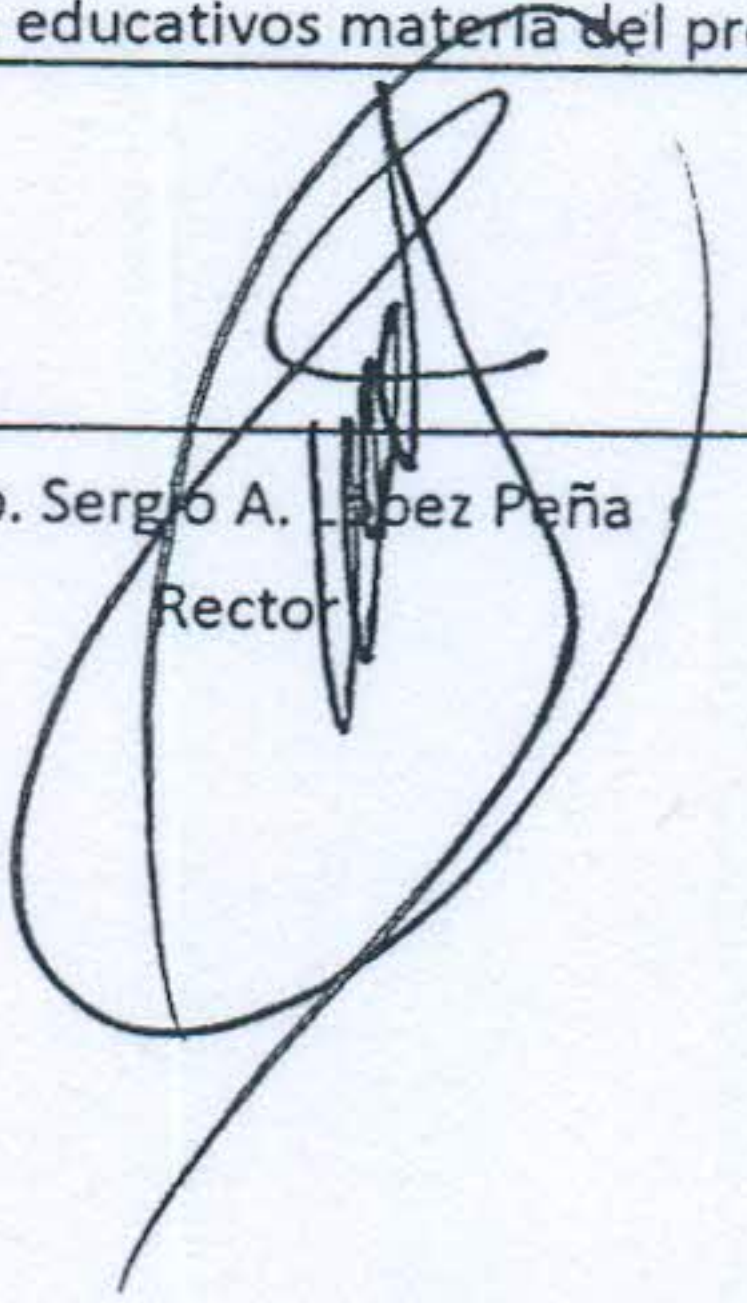
Informe pormenorizado de las metas alcanzadas y resultados obtenidos con recursos 2007-2008 (20)

Descripción de la meta	Costo			% de avance	m2 programados	m2 alcanzados	fecha de conclusión	observaciones

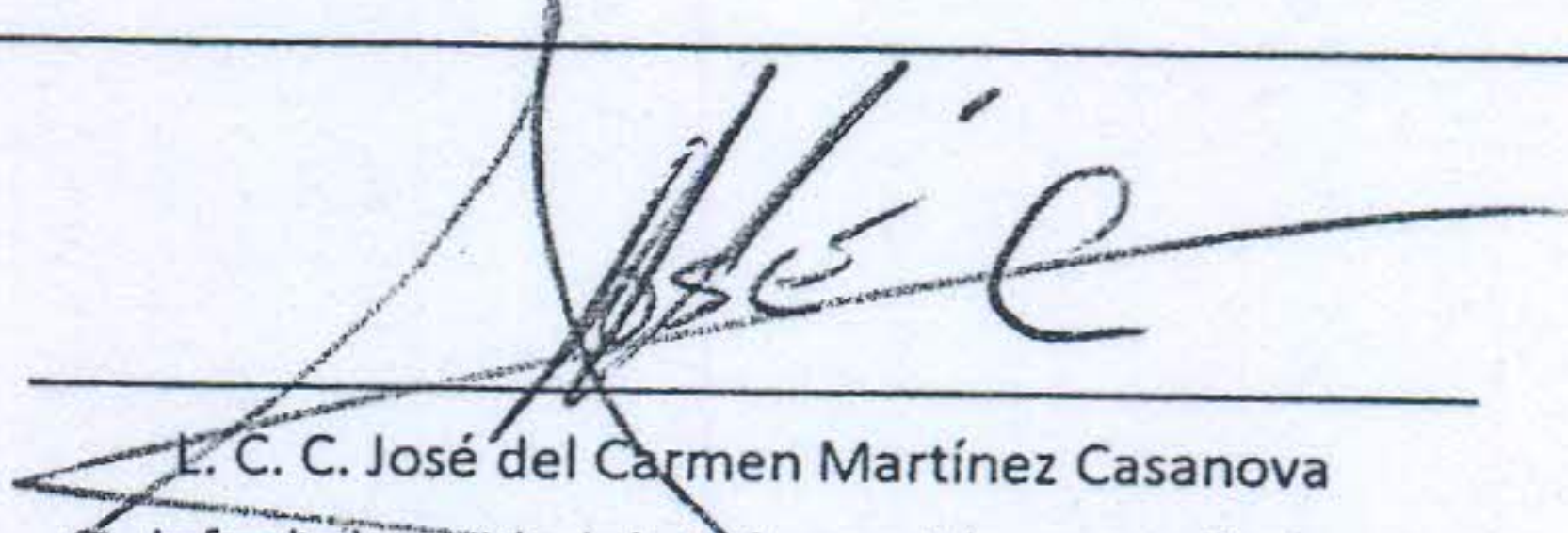
A

△

Se manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la infraestructura a ampliarse, los recursos humanos y materiales, así como la normativa vigente, garantizan que la oferta educativa en los programas educativos materia del proyecto, será de buena calidad.

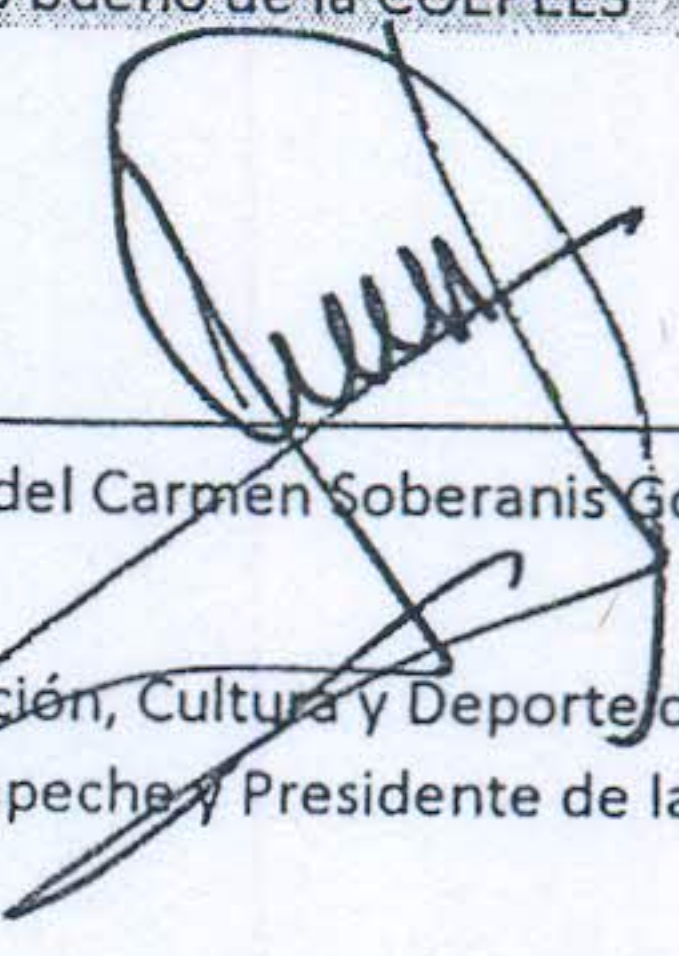


Mtro. Sergio A. Lopez Peña
Rector



L. C. C. José del Carmen Martínez Casanova
Jefe de la unidad de información y estadística

Visto bueno de la COEPEES



Profr. José del Carmen Soberanis González

Secretario de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del
Estado de Campeche y Presidente de la COEPEES

Última hoja de los Lineamientos Específicos para el Fondo para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario, para el ejercicio fiscal 2009, de la Universidad Autónoma del Carmen.

Informe pormenorizado de las metas alcanzadas y resultados obtenidos con recursos 2007-2008 (20)									
Monto de recurso federal asignado:		5,586,949.00			Monto de recurso estatal asignado:	3,008,357.15	Total de alumnos beneficiados:	1998	
Descripción de la meta	Costo				% de avance	m2 programados	m2 alcanzados	fecha de conclusión	observaciones
Ampliación del segundo nivel del "Edificio Z"	2,817,235.00				55	437.80	486	25/03/2009	
Estructura metálica para el segundo nivel del "Edificio Y"	1,351,664.20				85	486.17	438	25/03/2009	SOLO INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON RECURSOS PARA SU CONCLUSIÓN,
Equipar las DES de DASEA, DACI, DACSA, DAIT Y DACNE	1,418,049.57				100	N/A	N/A		* Se equiparon 2 aulas para poner simuladores del área de comercio, contaduría y derecho.
	5,586,948.77								* Se equiparon de manera complementaria 3 laboratorios: de alimentos, ambiental y Petróleo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA GENERAL

11 de Febrero de 2009
Oficio Núm. SG/49/2009

A QUIEN CORRESPONDA
Presente.

El que suscribe MD. José Armando Tamayo García, en mi carácter de Secretario General y representante legal de la Universidad Autónoma del Carmen, hago constar que en el acta de la sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario del día 29 de enero del presente año, se acordó la promoción del programa educativo Ingeniería Mecatrónica, mismo documento que en su parte conducente dice:

"...11.- Solicitud del Dr. José Antonio Ruz Hernández Director de la Facultad de Ingeniería de fecha 26 de enero del 2009 con oficio No. FIME-86/08, en el cual solicita la apertura del programa educativo de Ingeniería Mecatrónica en la Facultad de Ingeniería. Por lo que el Consejo Universitario, una vez analizada la petición de dicho director se acordó: por mayoría de votos la apertura de dicho programa educativo en la Facultad de Ingeniería..."

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

"POR LA GRANDEZA DE MEXICO"

Mtro. José Armando Tamayo
Secretario General



C.c.p.- Archivo

Calle 56 No. 4 Esq. Av. Concordia, C.P. 24180, Cd. del Carmen, Campeche, Tel (01 938) 38 1 10 18 ext. 1101

